

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Septiembre Veintiocho (28) De Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : PROSPERANDO LTDA

DEMANDADO : PIEDAD CARRILLO

RADICACIÓN : 2014-00071-00

Teniendo en cuenta lo manifestado por el (la) apoderada (a) Judicial de la parte demandante en escrito que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia por el apoderado Judicial de la parte demandante Dr. (a) ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, al poder conferido por el ejecutante, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las partes
por

Estado No. _____

Fecha: _____

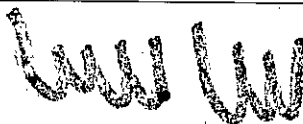
El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUÉ

El _____ quedó
debidamente ejecutoriada la providencia
anterior. Con _____ sin _____ recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario



**RV: RENUNCIA PODER PROCESO PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: PROSPERANDO
HOY FONDO REGIONAL DEL GARANTIAS DEL TOLIMA DEMANDADO: PIEDAD
CARRILLO RAD: 2014 – 071**

sofia aleman <sofiaaleman16@hotmail.com>

Mié 15/09/2021 10:30

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (278 KB)

renuncia juzgado.pdf; memorial renuncia fondo . RECIBIDO.pdf;

De: sofia aleman <sofiaaleman16@hotmail.com>

Enviado: martes, 26 de enero de 2021 1:02 p. m.

Para: j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RENUNCIA PODER PROCESO RAD: 2014 - 071

Señor

**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE – TOLIMA**

REF: PROCESO EJECUTIVO

**DEMANDANTE: PROSPERANDO HOY FONDO REGIONAL DEL GARANTIAS
DEL TOLIMA**

**DEMANDADO: PIEDAD CARRILLO
RAD: 2014 – 071**

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, mayor y vecina de Ibagué, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada del Fondo Regional del Garantías, por medio del presente escrito solicito respetuosamente, allegar escrito de renuncia al poder conferido por el demandante FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL TOLIMA.

por lo anteriormente expuesto anexo memoriales correspondientes al oficio radicado ante el fondo regional de Garantías y radicado de la referencia.

Del señor juez

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO
C.C. 38.141.872 de Ibagué
T.P. 173.223 del C.S.J

De: sofia aleman

Enviado: viernes, 18 de diciembre de 2020 11:12 a. m.

Para: j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RENUNCIA PODER PROCESO RAD: 2014 - 071

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE - TOLIMA

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: PROSPERANDO HOY FONDO REGIONAL DEL GARANTIAS
DEL TOLIMA
DEMANDADO: PIEDAD CARRILLO
RAD: 2014 - 071

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, mayor y vecina de Ibagué, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada del Fondo Regional del Garantías, por medio del presente escrito solicito respetuosamente, allegar escrito de renuncia al poder conferido por el demandante FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL TOLIMA.

Del señor juez

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO
C.C. 38.141.872 de Ibagué
T.P. 173.223 del C.S.J



Libre de virus. www.avast.com



Ibagué, 17 de diciembre de 2020

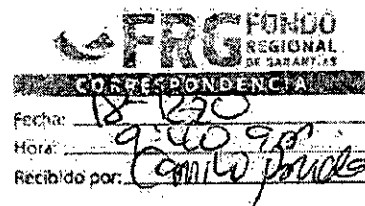
DOCTORA

ANDREA VARGAS ALVAREZ

Representante Legal

FONDO REGIONAL DE GARANTIAS

IBAGUE - TOLIMA



ANA SOFIA ALEMAN SORIANO mayor y vecina e Ibagué, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito muy respetuosamente manifestar que presento mi renuncia al poder otorgado por ustedes para el trámite de proceso ejecutivo que cursa en el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE - TOLIMA, siendo las partes DEMANDANTE: PROSPERANDO HOY FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEMANDADO: PIEDAD CARRILLO, identificado con el radicado RAD: 2014 - 00071

Igualmente, manifiesto que las respectivas renunciaciones serán presentadas antes los juzgados para el trámite correspondiente.

Del señor juez

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO
C.C. 38.141.872 de Ibagué
T.P. 173.223 del C.S.J







**Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE - TOLIMA**

**REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: PROSPERANDO HOY FONDO REGIONAL DE
GARANTIAS
DEMANDADO: PIEDAD CARILLO
RAD: 2014 - 00071**

ANA SOFIA ALEMAN SORIANO, mayor y vecina de Ibagué, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, comedidamente manifiesto a su despacho que renuncio al poder otorgado por el demandante, atendiendo a solicitud elevada por el Fondo regional de Garantías.

Me permito informar a su despacho que EL FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL TOLIMA, se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Del señor juez

**ANA SOFIA ALEMAN SORIANO
C.C. 38.141.872 de Ibagué
T.P. 173.223 del C.S.J**



